



Buenos Aires, 14 de marzo de 2013

Señor
Presidente Pro Tempore del
Consejo de Ministros de Agricultura del Sur-CAS
D. Norberto Yauhar
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente del CAS, con el fin de agradecer la invitación que recibíáramos para participar de la **XXV Reunión Ordinaria de Consejo Agropecuario del Sur (CAS)**, a realizarse en Buenos Aires el 14 y 15 de marzo del corriente.

En este sentido, en el breve espacio que se nos otorga, queremos informar que desde la FARM continuamos trabajando intensamente en la agenda regional, en aspectos institucionales, comerciales y de relacionamiento externo, que hacen a la competitividad sectorial y al objetivo de posicionar a la región como una potencia mundial en la producción de alimentos y lograr el mayor bienestar para nuestros pueblos.

En un día muy especial, imbuidos por el júbilo que produce el inicio del Pontificado de su Santidad Francisco, hacemos llegar el anhelo de los atributos de su personalidad impregnen nuestras vidas: humildad, sabiduría, compromiso y el don de escuchar y promover el dialogo.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para hacer llegar a los miembros del Consejo, nuestra congratulación en ocasión del 10º aniversario de la constitución de CAS.

Con el fin de continuar colaborando en el trabajo conjunto, y en particular en los temas que son de preocupación en el ámbito de las gremiales rurales del MERCOSUR, adjuntamos un documento para su consideración.

Con la seguridad del respeto más distinguido,

Daniel G. Pelegrina
Vicepresidente de FARM

1. Democracia, Instituciones y Sistema de Garantías

Toda sociedad que merezca ser reconocida como democrática descansa en la división e independencia genuina de los poderes -ejecutivo, legislativo y judicial-, el respeto a sus instituciones y el cumplimiento de las garantías y derechos individuales.

Esta manifestación surge de la constatación de hechos en nuestra región que vulneran flagrantemente dichos principios y garantías.

La FARM expresa su profunda preocupación por el deterioro institucional a través del espionaje político y social, que se está verificando en entidades asociadas a esta Federación, impactando negativamente en el desarrollo del sistema de garantías individuales y cercenando la libertad de funcionamiento de las instituciones.

La instauración de sistemas de espionaje, como por ejemplo el “Proyecto X” que habría sido implementado recientemente en Argentina, destruyen las bases del sistema democrático que tanto ha costado conseguir en la región. Confiamos que una rápida e independiente investigación judicial contribuirán a evitar el estado de incertidumbre generado por el hecho mencionado.

Ante esta situación, la FARM solicita fortalecer los sistemas democráticos respetando las libertades individuales y el normal funcionamiento de las organizaciones civiles y sociales.

En el ámbito regional, reiteramos nuestra insatisfacción, sobre la desigual interpretación de la cláusula democrática que recibieran los países hermanos del Paraguay y Venezuela, por razones políticas, por parte de los gobiernos del bloque regional.

2. Aspectos sanitarios en la región

La FARM reitera la importancia para nuestros países de consolidar las acciones en materia de la sanidad animal con el fin de posicionar al bloque como el mayor proveedor mundial de alimentos de origen pecuario.

En relación a la Fiebre Aftosa, los trabajos de vigilancia epidemiológica en el Paraguay, liderados por PANAFTOSA y el CVP, han demostrando la ausencia de circulación viral. Este resultado fortalece y ratifica la importancia del esfuerzo coordinado a nivel regional para erradicar esta enfermedad.

En el caso de Bolivia, desde la ocurrencia de la última emergencia sanitaria en el 2007, destacamos el avance en la consolidación e instrumentación del Programa de control y erradicación de la Fiebre Aftosa, implementado conjuntamente entre los sectores públicos y privados, conforme a los lineamientos establecidos por el CVP y la OIE.

En cuanto a la Argentina, se solicita el estricto cumplimiento de los pasos administrativos que establece la OIE, vinculados al tratamiento de toda cuestión de barreras sanitarias, su eventual desplazamiento a través de disposiciones técnicas autorizadas expresamente.

Por otra parte, la continuación del PAMA, en su segunda etapa, en el marco del Plan Hemisférico Regional, es central para avanzar en el control y erradicación de la enfermedad en el continente.

La FARM considera oportuno reiterar que en los programas de control y erradicación de enfermedades deben primar los criterios técnicos y científicos, sobre interferencias y distorsiones políticas, de manera de cumplir con los objetivos y compromisos de carácter sanitario asumidos por los países del bloque.

3. Aspectos comerciales en la región

3.1 Comercio intra y extrabloque

La FARM reitera su profunda preocupación por el proteccionismo en la región, a partir del incremento de trabas al comercio que están limitando significativamente las corrientes comerciales dentro y hacia fuera del MERCOSUR.

Situaciones presentes en el comercio regional de productos lácteos, harina de trigo, maíz y sus derivados, aceite de oliva, vinos, carnes de cerdo y aviar, y maquinaria agrícola, entre otros, reflejan la falta de compromiso con el proceso de integración y la escasa complementación productiva entre los Estados Partes.

La FARM entiende que la intervención gubernamental en el libre funcionamiento de los mercados agrícolas, principalmente a través de la aplicación de impuestos distorsivos, prohibiciones o instrumentos que obstaculizan las exportaciones e importaciones, configuran un hecho que impacta negativamente en la producción y en el desarrollo rural.

En este sentido, la Decisión 39/2011 del Consejo Mercado Común que permitió a los países miembro elevar el Derecho de Importación Extrazona hasta el consolidado en la OMC para una lista de hasta 200 productos (insumos y productos finales), según el país y que se puso en práctica este año en nuestros países, atenta directamente con el espíritu del proceso de integración y la visión de posicionar a la región como una potencia en el comercio mundial de alimentos.

La FARM considera que los sectores más competitivos y con mayor penetración en los mercados internacionales deben ser fortalecidos y promovidos, dado que son claves en el desarrollo económico y social de nuestros países.

Desde la FARM reiteramos nuestra posición de impulsar en forma conjunta políticas de mediano y largo plazo que proyecten a la región como una abastecedora del mercado regional e internacional.

3.2 Negociaciones comerciales

La FARM ve con gran desánimo el colapso de las negociaciones multilaterales en el marco de la Ronda Doha.

La conclusión de la Ronda, con un adecuado nivel de ambición de acuerdo a su mandato, es fundamental para revertir el proteccionismo a nivel mundial y lograr una reforma estructural de la producción y el comercio agrícola, eliminando subsidios a las exportaciones y limitando el uso de subsidios domésticos. Avanzar en esta dirección es un compromiso que debemos consolidar.

En el marco birregional, hemos recibido con gran expectativa el nuevo compromiso de las autoridades del MERCOSUR y de la Unión Europea de intercambiar ofertas antes del final del cuarto trimestre de 2013. Es un hecho concreto para recuperar el impulso de la negociación, cuyas conversaciones comenzaron en 1995. Un acuerdo que crea una zona de libre comercio entre ambos bloques reviste, a nuestro entender, una gran importancia para nuestra región; por un lado consolida la institucionalidad del bloque, y por otro crea el acceso a un mercado de significativa relevancia para nuestra oferta exportable.

En relación a las oportunidades que se están presentando en importantes mercados internacionales, consideramos conveniente abordar negociaciones con regiones como los países del sudeste asiático, en particular China que ha planteado al MERCOSUR la creación de una zona de libre comercio. El intercambio comercial alcanzó en el 2011 los U\$S 99.500 millones, con balanza positiva al MERCOSUR, y la tendencia es en franco crecimiento.

En este sentido, instamos a los Ministros y nos ponemos a disposición para colaborar en los aspectos necesarios para avanzar en las negociaciones comerciales que impliquen una mayor inserción de nuestra región en el comercio mundial.

4. Aspectos para mejorar la competitividad sistémica

Una de las preocupaciones que surgen en los miembros de la FARM es la pérdida de competitividad de los sectores productivos y en especial en el sector agropecuario y agroindustrial.

Si bien pueden ser causas diferentes las que atañen a la pérdida de competitividad en los diversos países integrantes, consideramos que existe una agenda de temas comunes que se debe atender:

4.1 Políticas macroeconómicas

La FARM hace un llamado de atención en la búsqueda de los necesarios equilibrios macroeconómico para el desarrollo económico y social de la región. En este sentido, destacamos la importancia del equilibrio fiscal, sin obstaculizar la dinámica del sector privado. Instamos a la responsabilidad fiscal y buena gestión de los estados.

El tipo de cambio real en la región se encuentra distorsionado por la discrecionalidad de las políticas aplicadas generando falta de competitividad y previsibilidad en los sectores productivos.

Contrariamente a lo que se piensa, estas políticas distorsivas atentan contra el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros pueblos, particularmente nos preocupa la ausencia de oportunidades para los sectores más desprotegidos.

4.2 Infraestructura

Impulsar una política intermodal que otorgue una mayor eficiencia y eficacia a los medios de transporte es fundamental. Acercar a las regiones más alejadas de los grandes centros de consumo y de los puertos, es primordial para el arraigo de la población y el desarrollo sostenido de estas regiones. El sistema de transporte que actualmente brinda mayor servicio es el del transporte automotor, mientras que el ferrocarril y el transporte fluvial son más económicos.

Una mayor competencia entre los tres sistemas de transporte abaratará los costos de los mismos e impulsará una mayor productividad.

- Habilitar en toda la región la utilización de rodados bitrenes.
- Mejorar la transitabilidad de los caminos rurales.
- Impulsar una política que permita incrementar la capacidad de almacenaje y la diferenciación de productos.
- Fortalecer e incrementar el acceso a la energía eléctrica, a través de la electrificación rural, en las regiones para usos productivos diversos (producción, procesamiento y almacenamiento) así como para el fortalecimiento de las condiciones de estructura de las empresas agropecuarias (luz, internet, calefacción), siempre respetando valores internacionales competitivos.
- Impulsar obras de riego, en especial en zonas áridas y semiáridas de la región.

4.3 Política arancelaria

Revisar los aranceles externos que aumentan el costo de los insumos estratégicos, como es el caso de maquinaria, fertilizantes, agroquímicos y fitosanitarios, entre otros.

4.4 Presión Impositiva

Reducir la presión impositiva en los diversos ámbitos gubernamentales (nacionales, estatales, locales), permitiendo una mayor inversión y un mayor crecimiento de la productividad regional.

4.5 Uso del agua

La FARM considera al agua como un recurso estratégico y para su abordaje debe incorporarse una visión integral de su utilización para poder aprovecharla y administrarla correctamente y de forma sustentable.

La FARM propone eficientizar el uso a nivel regional del recurso hídrico, a partir de modelos de gestión aptos para su administración en los diferentes usos, que permitan el desarrollo y la expansión de áreas bajo riego.

Por lo tanto, para la FARM es necesario revisar y activar la política hídrica regional, incentivando la participación de usuarios en el diagnóstico, diseño de políticas, manejo y administración del recurso hídrico, premiando su uso eficiente y castigando al ineficiente y al que contamina.

Complementariamente, la FARM considera imprescindible promover la utilización de prácticas sustentables como la siembra directa, que permiten hacer un uso más eficiente del agua.

Rubén Echeverría
ARU-Uruguay

Cesario Ramalho
SRB/CNA-Brasil

Juan Carlos Peredo Paz
CONGABOL-Bolivia

Patricio Crespo
SNA-Chile

Germán Ruiz Aveiro
ARP-Paraguay

Daniel Pelegrina
SRA-Argentina

Juan Carlos Goya
CRA-Argentina